

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2024-0799-O

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

Asunto: Solicitud de REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S51- DESDE LA ABSCISA 0+000 (CALLE GRACIELA ESCUDERO) HASTA LA ABSCISA 0+509-PARROQUIA TURUBAMBA

Señor Ingeniero

Darío Vidal Gudiño Carvajal

Director Metropolitano de Gestión Territorial FD5

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Quitumbe.

En referencia al Memorando GADDMQ-SGCM-2023-4731-O, en el cual se solicita:

"(...) Por disposición del señor Concejal Adrián Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 67.62 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted que en el término de ocho (8) días remita para conocimiento de la Comisión en mención su informe técnico y legal actualizados, respecto del proyecto de "REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S51- DESDE LA ABSCISA 0+000 (CALLE GRACIELA ESCUDERO) HASTA LA ABSCISA 0+509 CALLE 7 (E4D). perteneciente al Barrio Caupichu Nro. 1 de la PARROQUIA TURUBAMBA"; considerando que en los informes remitidos se hace mención a la Disposición General Cuarta de la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001 – 2021, misma que no aplica al presente caso.

Adicionalmente, es necesario que se haga constar tanto en los informes requeridos como en la parte considerativa del proyecto normativo, la Disposición Transitoria Décima de la Ordenanza Nro. 044-2022, del Régimen Administrativo del Suelo. (...)"

Al respecto, sírvase encontrar adjunto al presente los informes técnico, legal y proyecto de Ordenanza actualizados para la REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S51- DESDE LA ABSCISA 0+000 (CALLE GRACIELA ESCUDERO) HASTA LA ABSCISA 0+509-PARROQUIA TURUBAMBA, solicitándole de la manera más cordial su revisión y análisis para posterior aprobación a través del Concejo Metropolitano.

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2024-0799-O

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
ADMINISTRADORA ZONAL / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Anexos:

- azq-dgt-utv-it-2023-078-signed.pdf
- GADDMQ-AZQ-DZAJ-2024-0116-M.pdf
- resolución_nro._062-cus-2022-1_(1).pdf
- socialización.pdf
- solicitud_(2).pdf
- sthv-dmgt-2023-3344-o_(1).pdf
- trazado_vial_calle_s51.pdf
- trazado_vial_calle_s51v2004.dwg
- gaddmq-sgcm-2023-4731-o.pdf
-
- proyecto_ordenanza_actualizado_propuesta_vial_s51_(graciela_escudero)_-_parroquia_turubamba_(3).docx
- GADDMQ-AZQ-DZAJ-2024-0141-M.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Ana Alicia Abarca Jaramillo
Servidor Municipal 12 Especialista de la Unidad Zonal de Gestión Urbana
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS
PÚBLICAS - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA

Señora Ingeniera
Alejandra Elizabeth Sanchez Soria
FD 9 / Jefa Zona de la Unidad Gestión Urbana
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS
PÚBLICAS - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA

Señora
Mercedes Rosalia Hinojosa Cantuña
Servidor Municipal 6A / Asistente
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE



Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2024-0799-O

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Alicia Abarca Jaramillo	aaaj	AZQ-DZHOP-UZGU	2024-02-27	
Revisado por: Alejandra Elizabeth Sanchez Soria	aess	AZQ-DZHOP-UZGU	2024-02-28	
Aprobado por: Maria de los Angeles Hernandez Enriquez	MDHE	AZQ	2024-02-29	

